



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE AGUILAFUENTE (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación del estudio técnico previo a la concentración parcelaria de iniciativa privada de Aguilafuente-Monte, en el término municipal de Aguilafuente (Segovia).

Por Resolución de 20 de mayo de 2019 de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias de la Junta de Castilla y León se ha procedido a la aprobación del Estudio Técnico Previo y autorización del inicio de los trámites para la declaración de utilidad pública y urgente ejecución de la de Concentración Parcelaria de iniciativa privada de la Zona de Aguilafuente-Monte (Segovia), y cuyo promotor es el Ayuntamiento de Aguilafuente.

En su consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 61, apartado 2, del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Concentración Parcelaria de Castilla y León, se abre un plazo de información pública por término de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Aguilafuente y localidad de Aguilafuente y al objeto de que los interesados en el referido trámite puedan examinar la documentación obrante en el citado expediente, así como presentar las alegaciones por escrito y documentos que se tengan por oportunos, las cuáles se presentarán en el citado plazo en el Ayuntamiento de Aguilafuente y al objeto de que por el mismo se hagan llegar a la citada Dirección General competente en materia de Concentración Parcelaria junto a los informes que procedan.

Aguilafuente, 29 de mayo de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: JESÚS BALLESTEROS MASSÓ